

# **TRAMITACIÓN TELEMÁTICA ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA.**



**PATRICIA HERNÁNDEZ ORTIZ.  
DPTO. INDUSTRIA DE FREMM.**

# Códigos de procedimientos:

- 0009: Registro inst. de Alta Tensión.
- 0019: Baja Tensión *que requiera la elaboración de MTD*.
- 0060: Gases Combustibles.
- 0061: Térmicas en los edificios. Que requiera la elaboración de MT.
- 0272: Equipos a Presión.
- 0273: Frigoríficas.
- 0985: Aparatos Elevadores.
- 0987: Rayos X con fines de diagnóstico médico.
- 0988: Almacenamiento de Productos Químico.

# Códigos de procedimientos:

- 0009: Registro inst. de Alta Tensión.
- **0019: Baja Tensión. Que requiera la elaboración de MTD.**
- 0060: Gases Combustibles.
- 0061: Térmicas en los edificios. Que requiera la elaboración de MT.
- 0272: Equipos a Presión.
- 0273: Frigoríficas.
- 0985: Aparatos Elevadores.
- 0987: Rayos X con fines de diagnóstico médico.
- 0988: Almacenamiento de Productos Químico.



# Códigos de procedimientos:

- 0009: Registro inst. de Alta Tensión.
- 0019: Baja Tensión que requiera la elaboración de MTD.
- 0060: Gases Combustibles.
- **006 I: Térmicas en los edificios. Que requiera la elaboración de MT.**
- 0272: Equipos a Presión.
- 0273: Frigoríficas.
- 0985: Aparatos Elevadores.

- 0987: Rayos X con fines de diagnóstico médico.
- 0988: Almacenamiento de Productos Químico.
- 0995: Almacenamiento de Productos Petrolíferos Líquidos (PPL).
- **1001: Interiores de suministros de Agua.**
- 1003: Protección Contra Incendios
- 1075: Registro de Establecimientos Industriales.
- 1045: Registro de empresas de servicio a la actividad industrial.
- 1032: Certificados y carnés profesionales.



- **0019: Baja Tensión**. Que requiera la elaboración de MTD.
  - **0061: Térmicas en los edificios**. Que requiera la elaboración de MT.
  - **1001: Interiores de suministros de Agua**.
- Estos 3 procedimientos, cuando **no precisan proyecto**, difieren del resto porque la Declaración Responsable del titular puede ser firmada de forma manuscrita por el interesado.



# SERVICIO DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA A TRAVÉS DE FREMM.

- Desde el Dpto. Técnico de FREMM, nos complace comunicarles que pueden realizar dicho trámite. De esta manera evitarán:
  - Desplazamientos.
  - Perdida de tiempo efectivo de trabajo y por tanto de dinero (**AHORRO EN COSTES**).
  - El pago de la tasa es la mitad. AHORRO DEL 50% y por ser socio de FREMM no se cobra nada extra por la gestión.
  - Asesoramiento personalizado para el trámite en cuestión por parte del técnico de FREMM.
    - Y por tanto se garantiza la cumplimentación reglamentaria y de calidad en el documento.

- Y el más importante, evitaremos **SANCCIONES económicas** que son muy costosas y nos pueden llevar al **cierre de la empresa.**

**ACUERDO DE  
INICIACIÓN DE  
EXPEDIENTE  
SANCIONADOR**

 Región de Murcia  
Consejería de Empleo, Universidades,  
Empresa y Medio Ambiente  
Dirección General de Energía  
y Actividad Industrial y Minera

Nuevas Tecnologías S.R.  
30005 Murcia  
T: 968 362 000  
F: 968 362 003

**ACUERDO DE INICIACION DE  
EXPEDIENTE  
SANCIONADOR**  
Expediente nº. \_\_\_\_\_

**DESTINATARIO.**  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN PRESUNTO RESPONSABLE**

01-Nombre: \_\_\_\_\_ 02-DNI/NIF: \_\_\_\_\_  
03-Domicilio: \_\_\_\_\_ 04-Actividad: \_\_\_\_\_  
05-Población: \_\_\_\_\_ 06-Teléfono / Fax: \_\_\_\_\_

07-Aviso notificaciones (art.41.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas): SMS/Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS INFRACCIÓN:**

08. Acta de infracción: \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, 2018  
09. Informe técnico de fecha \_\_\_\_\_ de 2018

**HECHOS Y FUNDAMENTOS JURIDICOS**

**10. Hechos constatados**  
Se giró visita de inspección el día \_\_\_\_\_ de abril de 2.018.  
Se trata de una instalación térmica que da servicio a un alojamiento turístico con cafetería y restaurante, con una potencia de 102,60 Kw. El titular del establecimiento es \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_. Su representante es D. \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_. El establecimiento se ubica en la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017, asignándole el número de expediente \_\_\_\_\_.

Al requerirle al titular de la instalación, la documentación técnica de la Instalación Térmica, que debe de tener a disposición de la Administración competente, correspondiente al tipo de instalación de que se trata-(Documento de inscripción en el Registro de Instalaciones Térmicas en los Edificios-Proyecto técnico suscrito por técnico titulado competente - Certificado de dirección de obra suscrito por técnico titulado competente - Certificado de instalación suscrito por la empresa instaladora habilitada - Contrato de mantenimiento - Documento acreditativo de haber efectuado la liquidación de tasas - Certificado de la instalación frigorífica suscrito por empresa instaladora habilitada - Declaración CE de los equipos de frío), éstas, no se presentan, por no tenerlas disponibles. No consta que haya presentado la documentación requerida en el acta de inspección \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y que declara disponer en la declaración responsable presentada el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**11. Fundamentos de derecho**  
**Normas Infringidas:**  
**Capítulo IV, Artículo cuarto de la Ley 2/2017 de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.**

# TRÁMITE TELEMÁTICO CON FREMM.

- Todos los agentes que intervienen en el procedimiento (titular, empresa instaladora, redactor MTD, técnico proyectista,...) antes de realizar el trámite telemático, tienen que tener instalado en su ordenador:
  - **Firma electrónica** de la empresa y del instalador autorizado. O DNI electrónico.
  - Y la aplicación “**Autofirma**” del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se puede descargar e instalar a través del siguiente enlace:  
<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

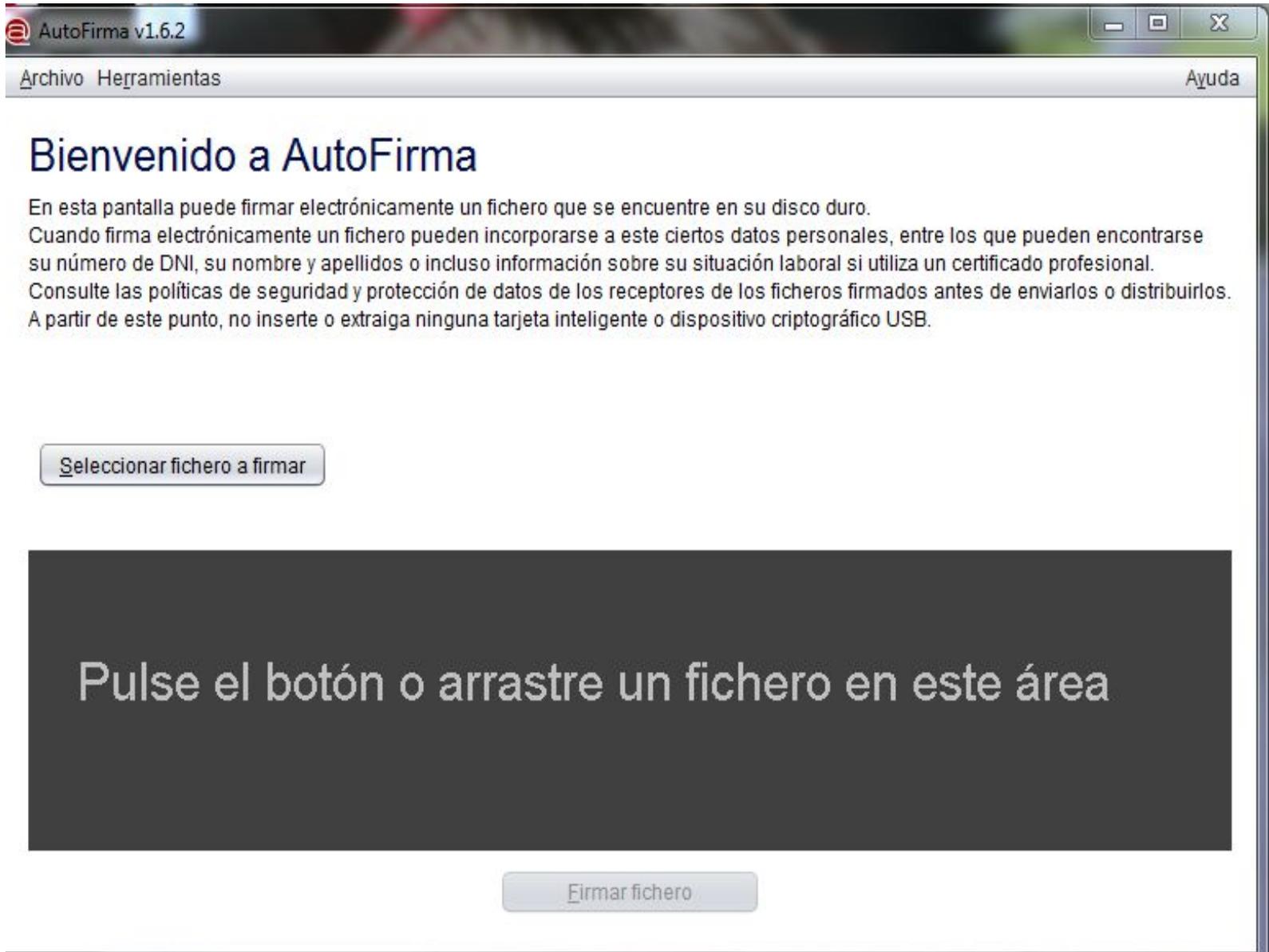
# TRÁMITE TELEMÁTICO CON FREMM.

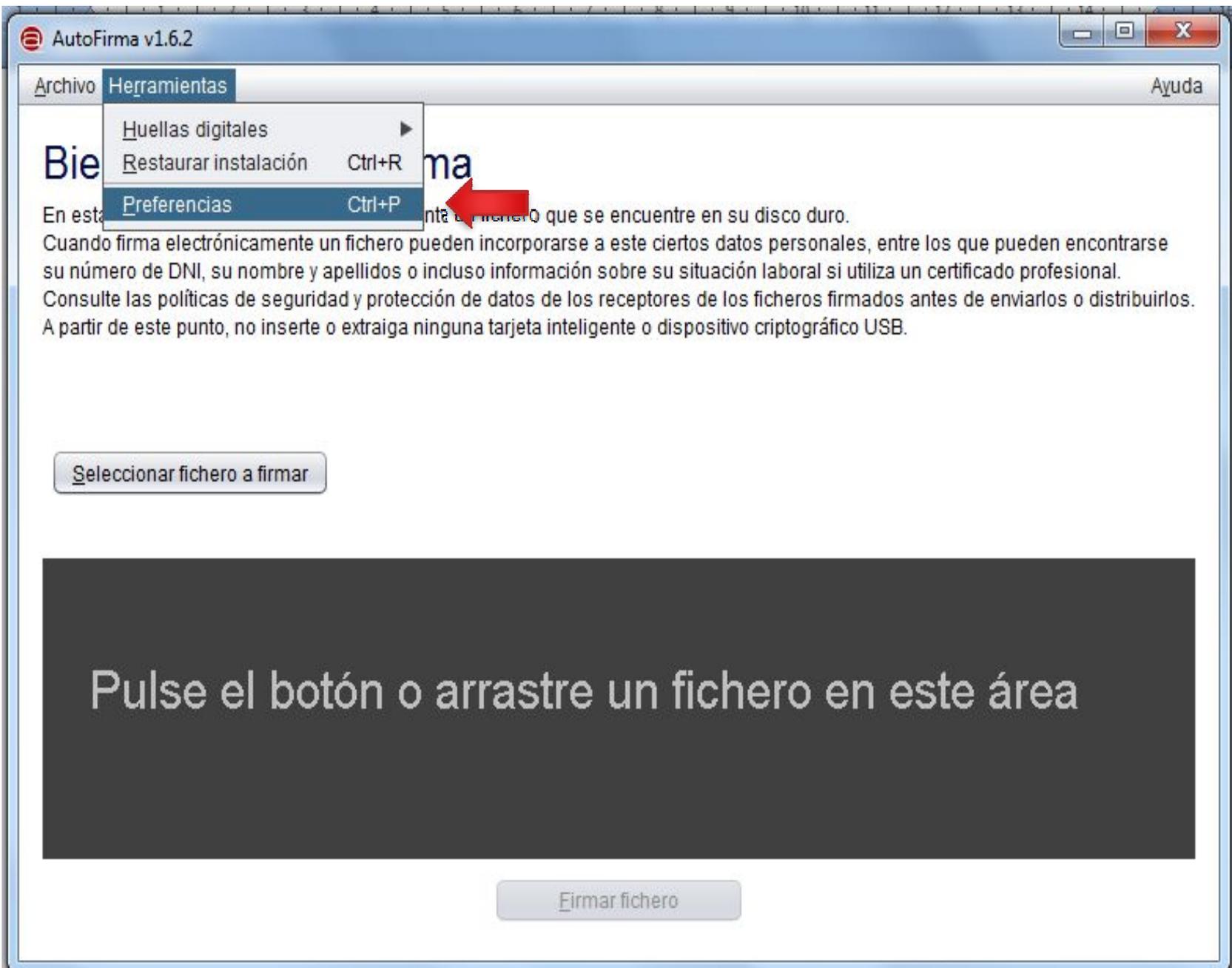
- Para la firma electrónica de los archivos se tiene que utilizar el algoritmo SHA1withRSA y el formato de firma a aplicar al pdf. será el PAdES.
- La selección del algoritmo y del formato de firma se realiza desde la pestaña: Herramientas → Preferencias de la aplicación AUTOFIRMA.



**FREMM**

Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
Murcia





Bie

Herramientas

- Huellas digitales
- Restaurar instalación Ctrl+R
- Preferencias Ctrl+P**

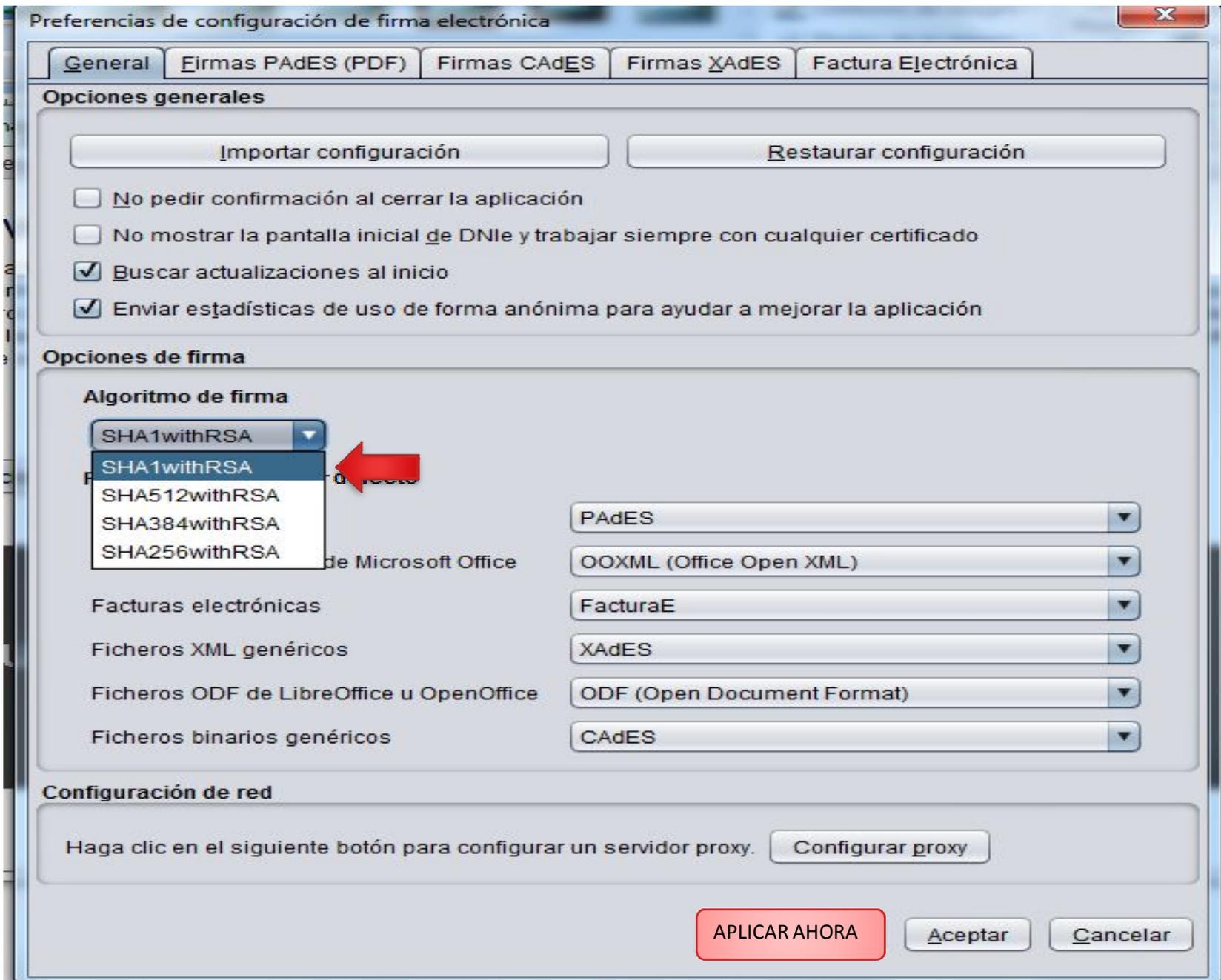


En esta pantalla puede encontrar el número de identificación que se encuentre en su disco duro.  
 Cuando firma electrónicamente un fichero pueden incorporarse a este ciertos datos personales, entre los que pueden encontrarse su número de DNI, su nombre y apellidos o incluso información sobre su situación laboral si utiliza un certificado profesional.  
 Consulte las políticas de seguridad y protección de datos de los receptores de los ficheros firmados antes de enviarlos o distribuirlos.  
 A partir de este punto, no inserte o extraiga ninguna tarjeta inteligente o dispositivo criptográfico USB.

Seleccionar fichero a firmar

Pulse el botón o arrastre un fichero en este área

Firmar fichero



# Preferencias de configuración de firma electrónica

General

Firmas PAdES (PDF)

Firmas CAdES

Firmas XAdES

Factura Electrónica

## Configuración de la política de firma

Ninguna política

Configurar política

## Metadatos de las firmas PAdES

Razón por la que se firma el documento

Ciudad en la que se realiza la firma

Contacto del firmante (usualmente una dirección de correo electrónico)

## Opciones de firma

Formato avanzado de firma

PAdES-BES

Firma visible

Permitir firmas visibles en el PDF



Restaurar configuración

APLICAR AHORA

Aceptar

Cancelar



## Bienvenido a AutoFirma

En esta pantalla puede firmar electrónicamente un fichero que se encuentre en su disco duro.

Cuando firma electrónicamente un fichero pueden incorporarse a este ciertos datos personales, entre los que pueden encontrarse su número de DNI, su nombre y apellidos o incluso información sobre su situación laboral si utiliza un certificado profesional.

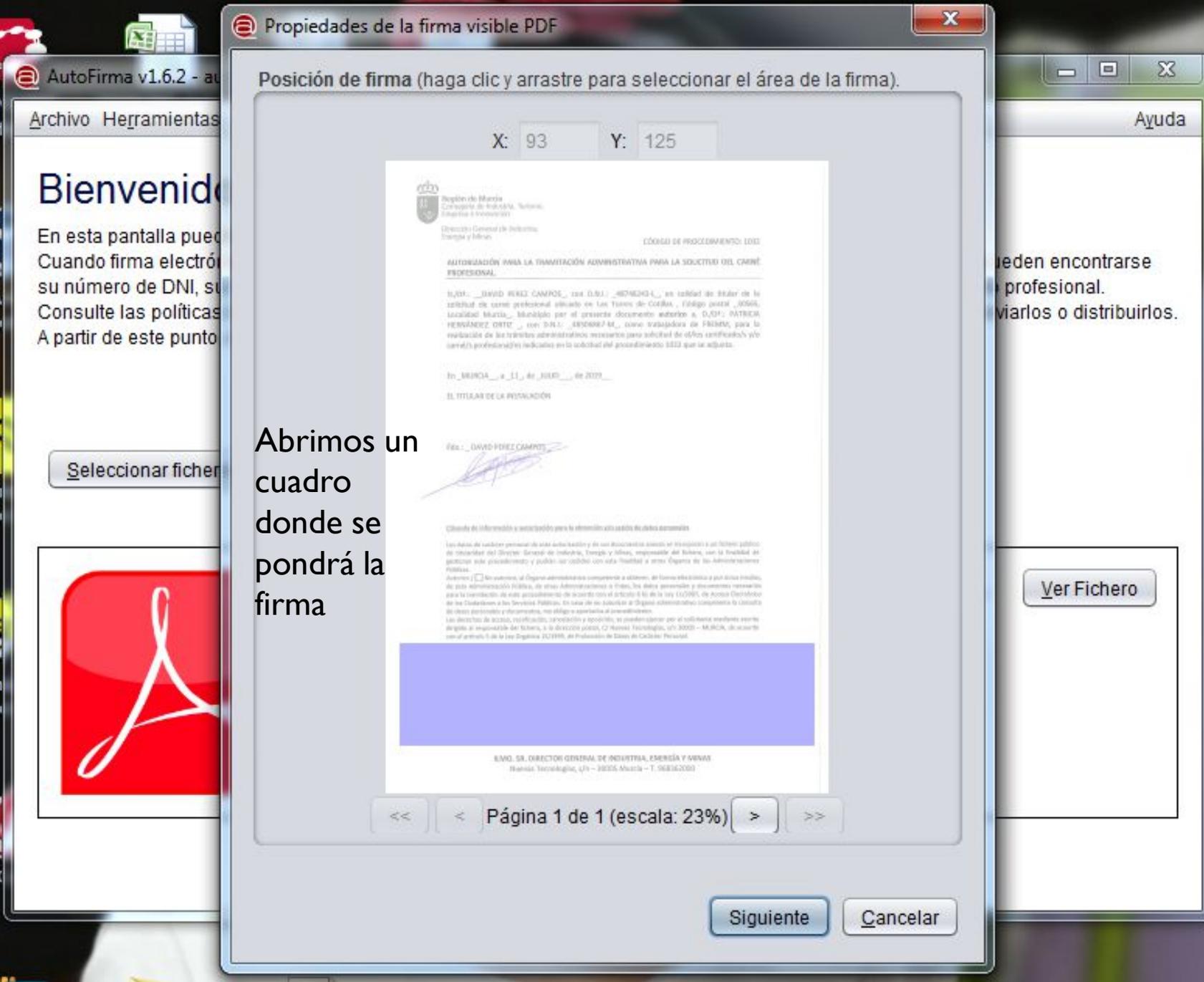
Consulte las políticas de seguridad y protección de datos de los receptores de los ficheros firmados antes de enviarlos o distribuirlos. A partir de este punto, no inserte o extraiga ninguna tarjeta inteligente o dispositivo criptográfico USB.

Seleccionar fichero a firmar



Pulse el botón o arrastre un fichero en este área

Firmar fichero



Abrimos un cuadro donde se pondrá la firma

ueden encontrarse profesional. vialarlos o distribuirlos.

# Para comenzar el trámite a través de FREMM:

- La empresa tiene que rellenar los documentos, que puede descargar según su actividad, en CARM.ES:
  - Electricidad.
  - Térmicas.
  - Frío industrial.
  - Agua.
  - Productos petrolíferos (PPL).
  - Equipos a presión.

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1&IDTIPO=180>



# Carm.es

**FREMM**  
Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
Murcia

The screenshot displays the Carm.es website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Region of Murcia, a search bar, and social media icons. The main content area features a large image of a group of men in suits, with the headline "López Miras: 'Las exportaciones de...'" and the sub-header "PRESIDENTE". To the right of the main image, there is a sidebar with a "VÍDEOS" section showing a video titled "Comparecencia del presidente...". Below the main image, there are sections for "AGENDA" and "MULTIMEDIA". The bottom right section is titled "ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA" and contains a grid of services, including "Sede Electronica" (circled in red), "Registro y Guía de Procedimientos y Servicio", "Oficinas de Atención Presencial", "PROTECCIÓN DE DATOS", "Procedimientos en plazo", "Consultas", "Sugerencias y quejas", and "Cartas de Servicios". The footer includes logos for BORM, gobierno abierto, 40 ANIVERSARIO, AGENCIA TRIBUTARIA REGIÓN DE MURCIA, and VACÚNATE CONTRA LA GRIPE. The bottom right corner shows the "REGIÓN MURCIA" logo and accessibility/legal information.



## REGISTRO Y GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS

**Destacados**

Últimos días

Destacados

Todos los trámites

Buscador de trámites electrónicos

Solicitudes genéricas y de trámite ya iniciado



## OTRA INFORMACIÓN Y SERVICIOS

[Atención a la ciudadanía](#)

[Tablón Edictal Único del BOE](#)

[Ley de presupuestos](#)

[Empleo Público](#)

[BORM](#)

[BOE](#)

**FREMM**

Federación Regional de Empresarios del Metal Murcia



### Buscador



Búsqueda Avanzada

- 0019
- 1001
- 1045
- 1032
- 0061
- 2040

### Solicitudes de trámite ya iniciado

Realizar una presentación telemática en aquellos trámites que no disponen de un formulario específico.

[Solicitud genérica](#) 🔒

Formularios a utilizar para realizar cualquier acto de trámite en todos los procedimientos administrativos ya iniciados, sea cual sea el tipo de formulario específico o genérico, y la forma de inicio, de oficio o a solicitud del interesado.

[Formulario para actos de trámite en un expediente ya iniciado](#) 🔒

[Formulario de desistimiento o renuncia en un expediente ya iniciado](#) 🔒

[Pago de Tasas - Carta de pago](#) 🔒

# Registro y Guía de Procedimientos y Servicios - Buscador

0061



Búsqueda Avanzada

Su búsqueda ha producido los siguientes resultados:

En plazo	Denominación	Plazo de presentación
✓	<a href="#">Registro de instalaciones térmicas en los edificios</a>	e Continuo

## Registro de instalaciones térmicas en los edificios (código 61)

<a href="#">Información Básica</a>	<a href="#">Requisitos</a>	<a href="#">Documentación</a>
<a href="#">Presentación Solicitudes</a>	<a href="#">Tasas</a>	<a href="#">Resolución, Recursos y Normativa</a>

[Visualizar toda la información completa](#)

**Teléfonos de Información**

012 y 968 362 000

### Documentos a aportar junto con la solicitud

#### Registro de instalaciones térmicas en los edificios

**Declaración responsable**

(No obligatorio / Original)

**Certificado**

(No obligatorio / Original)



(\*) No está obligado a presentar los certificados indicados en este apartado al encontrarse en poder de la Administración  
A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A LA SOLICITUD (art. 28 de la Ley 39/20  
Común de las Administraciones Públicas)

## Modelos e información para solicitudes

[Memoria técnica de instalación térmica](#)

[Certificado de instalación térmica con potencia comprendida entre 5 y 70 kW](#)

[Modelo de autorización para la inscripción de instalación térmica en los edificios](#)

[Certificado de instalación térmica con potencia superior a 70 kW](#)

[Modelo normalizado apoderamiento / representación](#)

[REGISTRO DE INSTALACIONES TERMICAS EN LOS EDIFICIOS \(DECLARACION RESPONSABLE\)](#)

Para tramitación electrónica “Una vez relleno, se ha de firmar para adjuntar a la solicitud”

- **Continuación de la gestión..**
- **IMPORTANTE:** Indicar la **referencia catastral** de la instalación.
- Envía los documentos rellenos, **firmados y sellados** por la empresa instaladora y el instalador habilitado. A [patricia@fremm.es](mailto:patricia@fremm.es)
- La empresa efectúa el pago de la tasa en el siguiente número de cuenta, de CAJAMAR: ES51 3058 0289 0327 2001 9648. El importe es: 4,11€ para agua y 20,25€, para el resto de actividades. Enviándonos justificante de la misma.
- El técnico de FREMM, revisa la documentación recibida. Una vez corregida y subsanada cualquier incidencia, se introducen en la plataforma telemática los datos facilitados por la empresa.
- Después, a la empresa le llega un e-mail de la Comunidad Autónoma, avisándole de que tiene una *actuación pendiente en procedimiento administrativo*.

# Ejemplo del correo que recibe la empresa desde la CC.AA.

Responder Responder a todos Reenviar



ma. 12/11/2019 10:03

SERVICIO DE AVISOS ELECTRONICOS <bdolduv-pro-bd1@carm.es>

Aviso de actuación pendiente en procedimiento administrativo

Para [Redacted] ia1-pro.carm.es

Le informamos que tiene una actuación pendiente de realizar en calidad de EMPRESA INSTALADORA en el procedimiento administrativo de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA que se indica a continuación:

**Centro directivo:** Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

**Procedimiento:** 1001 - Registro de instalaciones interiores de suministro de agua

**Destinatario del aviso:** [Redacted]

**Concepto:** Validación trámite

Acceso al formulario electrónico con actuaciones pendientes: <https://jad-inter.carm.es/jAD/JFENDR/DR1001Borradores.xhtml>

A través de la "url" indicada, se accede a la gestión de formularios en curso.

Seleccione el formulario que corresponda y pulse el botón "Continuar Formulario" para poder realizar las actuaciones pendientes.

Puede obtener información adicional sobre cómo realizar las actuaciones pendientes pulsando sobre el botón "Ayuda" del formulario electrónico correspondiente.

*Por favor, no responda a este correo. Este es un correo automatizado sólo utilizado para enviarle avisos por correo electrónico.*

*Para consultas relacionadas con el procedimiento o con el funcionamiento del formulario electrónico asociado al mismo, póngase en contacto con el centro directivo, a través de la dirección de correo electrónico [mui@carm.es](mailto:mui@carm.es)*

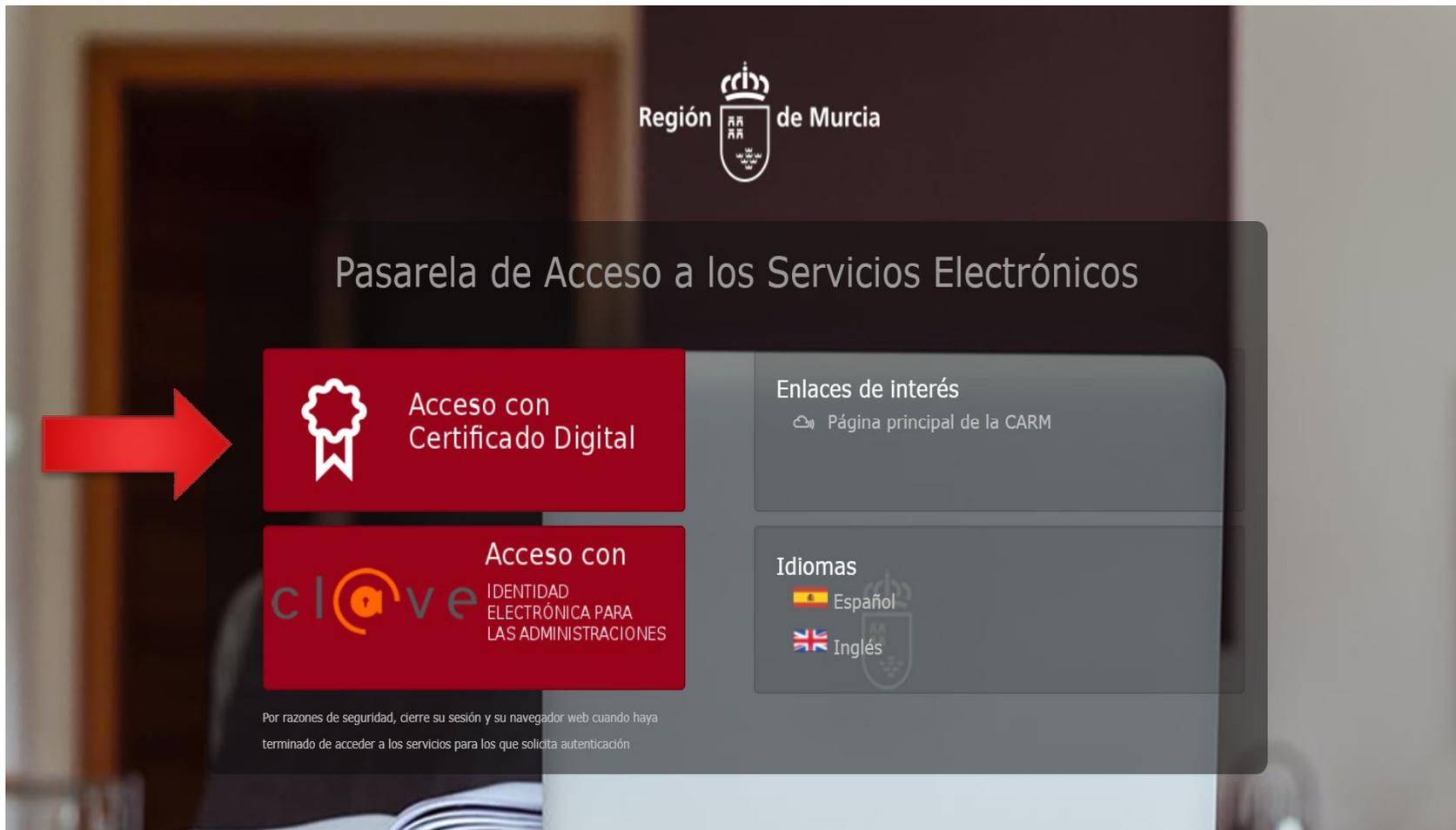
*Atentamente*

*Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Referencia 1364



# Accedemos a la pasarela de Acceso a los Servicios Electrónicos.



Podemos entrar con la firma electrónica del instalador autorizado.

PROCEDIMIENTO 1001 - REGISTRO DE INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA

BÚSQUEDA DE FORMULARIOS EN CURSO

DNI/NIE/NIF Titular

Buscar

Limpiar

Ayuda

FORMULARIOS EN CURSO

Fecha Creación	Datos Titular	Estado	Firmado Empresa Instaladora	Datos Representante/Habilitado
12/11/2019 - 10:01	34[REDACTED] HEZ	Pendiente de Firma	No firmado	[REDACTED] ANDRES SANCHEZ GOMEZ

1 resultados en 1 páginas

Nuevo Formulario (Representante/Habilitado)

Nuevo Formulario (Interesado)

Continuar Formulario

Eliminar Formulario

Presentar en Sede Electrónica

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Accesibilidad | Aviso Legal

**FREMM**  
Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
Murcia

Seleccionamos  
el formulario en  
curso



Ratifico que la empresa a la que represento ha ejecutado la instalación objeto de esta Declaración Responsable y que le ha sido entregada al titular de la misma la documentación reglamentaria correspondiente a dicha instalación

Identificación archivo de ratificación. Para ampliar información, pulse el botón 'Ayuda' (\*)

- Declaro que el archivo de ratificación aportado, ha sido el obtenido tras pulsar el botón 'Generar PDF para firmar' del presente formulario y aplicarle la firma electrónica correspondiente

[Ayuda](#) [Inicio](#) [Generar PDF para firmar \(Empresa\)](#) [Validar Trámite Empresa](#)



CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: 1001

## REGISTRO DE INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA

### 1. DATOS DEL TITULAR

DNI/NIE/NIF: [REDACTED]	Primer Apellido: [REDACTED]	Segundo Apellido: [REDACTED]	Nombre: [REDACTED]	
NIF:	Razón Social:			
Vía: [REDACTED]	Número: 15	Piso:	Puerta: A	
Portal:	Escalera:	Km:	Código Postal: 30001	Provincia: MURCIA
Municipio: MURCIA		Localidad: MURCIA		Teléfono: [REDACTED]
Correo electrónico para recepción de información o avisos: [REDACTED] es				

### 1.1 Datos del Representante

Firmamos electrónicamente en formato **PAdES** → generando otro archivo que termina en **“signed.pdf”**

# El cual tenemos que subir...

## 5.2. Identificación del instalador habilitado

DNI/NIE

Nombre y apellidos

Correo electrónico para recepción de información o avisos

Teléfono

Ratifico que la empresa a la que represento ha ejecutado la instalación objeto de esta Declaración Responsable y que le ha sido entregada al titular de la misma la documentación reglamentaria correspondiente a dicha instalación

Identificación archivo de ratificación. Para ampliar información, pulse el botón 'Ayuda' (\*)



Declaro que el archivo de ratificación aportado, ha sido el obtenido tras pulsar el botón 'Generar PDF para firmar' del presente formulario y aplicarle la firma electrónica correspondiente

Ayuda

Inicio

Generar PDF para firmar (Empresa)

Validar Trámite Empresa

**MUY IMPORTANTE:**

**LA DR EMPRESA TIENE QUE SER REVISADA  
POR LA MISMA ANTES DE SER RATIFICADO.**

FREMM

Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
Murcia



- Posteriormente FREMM le envía un correo a la empresa instaladora con la Declaración Responsable y el Apoderamiento, que el titular tiene que **firmar**, y en caso de que proceda, sellar de **forma manuscrita o electrónica** y reenviar a **FREMM**, para que esta pueda finalizar el procedimiento.
- Una vez finalizado se generan **2 documentos** que se envían a la empresa como justificante de presentación del trámite:
  - Justificante de presentación.
  - Justificante del pago de la tasa.

# Justificante de presentación:



Federación Regional  
de Empresarios del Metal  
Murcia

Fecha: 11/11/2019 11:00:11

la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, documentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0c969194-046a-11ea-9ed9-0050569b0018



PROCEDIMIENTO: 1001  
TRÁMITE: DI007  
REFERENCIA PRESENTACIÓN: 1001-0000001299/wVDD

**PROCEDIMIENTO:** 1001 - Registro de instalaciones interiores de suministro de agua  
**TRÁMITE:** DI007

## REALIZA LA PRESENTACIÓN

Representante

## DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ANDRES	SANCHEZ	GOMEZ
<b>NIF</b> 34802807N		

## INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada DEH**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEH en <https://notificaciones.060.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEH, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

**Email**  
patricia@fremm.es

**Teléfono móvil**  
676689909

## DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN



Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: h

Identificador: ES\_A14013868\_2019\_DOCH179897353M157346624253RG6  
 Huella digital (SHA-256): 37cd67757b1b68ce3e3bab8976526221e3c0b31dc1baf5f8a4dcfe4511240a43  
**Anexo 3: Escritura de apoderamiento o poder de representación**  
 Nombre archivo: ES\_A14013868\_2019\_DOCH179897353M1573466247253RG6  
 Identificador: ES\_A14013868\_2019\_DOCH179897353M1573466247253RG6  
 Huella digital (SHA-256): 12b60ebb9a8abbcf9e977b2b9e485c5874f1f91784386ab6914fdcfef3e17d9a

<b>TASAS</b>			
<b>Tasa</b>			
T630. Diligencia de certifi. instalaciones sujetas a seg.industria			
<b>Hecho imponible</b>			
H00001. Diligencia de certifi. instalaciones sujetas a seg.industria			
<b>Atributos del Hecho Imponible</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>		<b>Unidad</b>
Diligencias	1		Nº diligencias
Tipo de diligencia	Diligencia de certificado de instalación de suministro de agua		diligencia
<b>Beneficio Fiscal</b>			
Realización de forma telemática (Reducción del 50%)			
<b>Importes</b>			
<b>Total Cuotas</b>	<b>Beneficio Fiscal</b>	<b>IVA/R.E.</b>	<b>A Ingresar</b>
8,23 €	4,12 €	0,00 €	4,11 €

# Justificante de pago de tasa:



Región de Murcia  
Consejería de Hacienda  
*Agencia Tributaria de la Región de Murcia*

**JUSTIFICANTE DE PAGO.**-Se justifica el pago de la deuda, en la fecha que se indica, correspondiente a los datos siguientes:

NIF:



Identificador de la deuda (N28):

**160300 991 030602 35412 2019 199 7**

Importe:

**4,11 €**

Fecha pago:

**11/11/2019**

Entidad:

**3058**

Código de control de operación (CCO):

**16030099103060235412201919970000000000411201911113058075609000000000T**

Este recibo surte, por el importe ingresado, los efectos liberatorios para con el Tesoro Público Regional señalados en el Reglamento General de Recaudación.



# Resumen:

1. Cumplimentamos los documentos técnicos correspondientes al trámite.
2. FREMM revisa y se ocupa de que la documentación quede correctamente cumplimentada.
3. La empresa recibe un correo de la CC.AA, comunicándole que tiene un trámite pendiente. El cual tiene que ser ratificado y firmado electrónicamente por la misma.
4. La empresa recibe un correo de FREMM con la DR y el apoderamiento para que sean firmados por el titular y remitidos a FREMM.
5. Finalmente, FREMM remitirá el justificante de presentación y del pago de la tasa.



# Conclusiones:

1. La EMP. Puede enviar por e-mail la documentación a FREMM a cualquier hora del día.
2. A la EMP. le llega un e-mail de la CC.AA. indicándole que tiene un trámite pendiente con la Administración. Al cual tiene que entrar y firmar electrónicamente.
3. Después recibe otro e-mail de FREMM con los documentos que tiene que firmar manuscritamente el titular y devolver a FREMM.
4. Finalmente, la EMP. recibe otro e-mail de FREMM con los documentos necesarios para la puesta en servicio de la instalación y para la contratación del suministro energético correspondiente. Por lo que la empresa entrega al titular:
  1. El certificado de la instalación.
  2. La MT O MTD, cuando proceda.
  3. El justificante de presentación.
  4. El justificante del pago de la tasa.

